

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 3ra, SESIÓN ORDINARIA

Agosto de 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y certificación del quórum
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, del 20 de Octubre de 2009
- 4. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 26 de Mayo de 2010
- 5. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del 6 de Julio de 2010
- 6. Información que presenta el Lic. Ramón Verazaluce Osorio, Director de Transparencia e Información Pública, respecto del funcionamiento de la Oficina de Información Pública y el estado que guardan las solicitudes de información, del 1 de enero al 23 de junio de dos mil diez; de conformidad con lo acordado en el desahogo del punto 6 de la orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo verificativo el 26 de mayo del año en curso
- 7. Informe que rinde la C. Marian Berenice Álvarez Chávez, Directora de Normatividad, sobre la elaboración del Reglamento de Transparencia para la Asamblea Legislativa y del Manual de Organización del Comité de Transparencia de la propia Asamblea, que lleva a cabo el grupo de trabajo cuya integración se ordenó por el Comité de Transparencia
- 8. Análisis y discusión del estado que guarda el proceso de capacitación de los servidores públicos de la Asamblea Legislativa, con base en el Convenio celebrado entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura y el INFODF
- 9. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, que presenta el Director



COMITÉ DE TRANSPARENCIA 3rg. SESIÓN ORDINARIA

Agosto de 2010

General de Asuntos Jurídicos en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los correctivos que deberán tramitarse con el fin de hacer efectivo el punto de acuerdo emitido por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa en sesión celebrada el 4 de agosto del presente año

11. Asuntos Generales